



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Secretaría General

1

Visto el “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO DE PERSONAS PROFESIONALES SANITARIAS OBJETORAS DE CONCIENCIA RESPECTO DE LA INTERVENCIÓN DIRECTA EN LA PRÁCTICA DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN”, remitida por la Consejería de Sanidad, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se formula observaciones o sugerencias al texto remitido en relación con las materias competencia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL
Carlos Fajardo Casajús